

Llegan papeletas para la revocación de mandato

Alistan proceso. El vocal del INE Joaquín Rubio, señaló que este fin de semana se hará entrega a funcionarios de casilla

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Ayer llegaron al Estado de México más de 12.2 millones de papeletas para que la población mexicana con más de 18 años, inscrita en la lista nominal, pueda participar en la consulta pública para la revocación de mandato del presidente de la República el próximo 10 de abril.

El vocal de la Junta local del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez, informó que el fin de semana estarán listos y en posibilidades de agrupar los paquetes para entregarlos como marca la ley a quienes fungirán como funcionarios de casilla.

Las papeletas que son recibidas en las 41 juntas distritales se están contando y foliando para dividir las entre el número de personas que hay en cada distrito, donde en total tienen contemplado instalar 7 mil 748 casillas, de las cuales 3 mil 747 son básicas, 3 mil 960 contiguas y 41 especiales.

El vocal indicó que independientemente que la gente acuda o no a participar, el INE tiene garantizada una papeleta para cada elector para que pueda expresar su opinión, en torno a la permanencia del titular de la presidencia o su salida antes de concluir el sexenio.

En cada distrito se reunió al personal necesario para hacer las labores de recepción de documentos que se usarán el día de la consulta, fecha en la cual ya estará funcionando una aplicación para la ubicación de las mesas y el electorado sepa a dónde acudir.



La consulta será el próximo 10 de abril. TANIA CONTRERAS

CLAVES

Casillas

En la entidad se prevé instalar 7 mil 748, de las cuales 3 mil 747 son básicas, 3 mil 960 contiguas y 41 especiales.

Sin exclusión

Independientemente que la gente acuda o no a participar el INE tiene una papeleta para cada elector.

Señaló que la semana pasada ya recibieron el material que no cuenta con emblema y no necesitaba ser custodiado, a diferencia de éste, el cual estará vigilado las 24 horas del día.

Para que los resultados de esta consulta sean vinculantes se necesita la participación de al menos 40 por ciento. En la papeleta sólo se tendrá que marcar una de dos opciones: que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o que siga en la Presidencia de la República. ■